



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NRD / RCO / RPMM / COE / Jzo.-



DECRETO EXENTO N° 413 /

CAUQUENES, 15 FEB. 2024

VISTOS:

1. Certificado N° 19 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 12 de febrero de 2024 de la Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Cauquenes.
2. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
4. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
6. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad del servicio de proceder con la ejecución del proyecto "**CONSTRUCCIÓN HITOS COMUNALES, TEJERO Y VENDIMIADOR DE CAUQUENES**"; la iniciativa apunta a conmemorar el Patrimonio Cultural Inmaterial de Chile presente en la comuna de Cauquenes, el "Tejero" representa a los trabajadores de la arcilla y la greda, mientras que el "Vendimiador" representa a los trabajadores y cosechadores de las viñas de la comuna, el propósito de las esculturas es conmemorar oficios tradicionales presentes en la comuna, su busca reconocer, rescatar y mantener los oficios tradicionales que manifiesta los valores de la vida campesina, estas esculturas contribuirán al hermosteamiento de las áreas verdes ubicadas en la intersección de Camino a Chanco con Calle Uno de los Trigales (Tejero) y en la intersección de avenida Sótero del Rio Gundián con calle Maipú (Vendimiador), en beneficio de los habitantes de los sectores intervenidos.

DECRETO:

1° APRUÉBASE, las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Anexos y Especificaciones Técnicas, correspondientes a la Licitación Pública para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto "**CONSTRUCCIÓN HITOS COMUNALES, TEJERO Y VENDIMIADOR DE CAUQUENES**", iniciativa financiada por la Ilustre Municipalidad de Cauquenes con cargo al Presupuesto Municipal.

2° PROCÉDASE, a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl



RAFAEL CORREA ORELLANA

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

Distribución:

- Secretaria Comunal de Planificación.
- Dirección de Obras Municipales.
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de Partes.